

10 de agosto de 2010

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Oficina del Decano
de Administración


Olga Reyes Cortés, J.D.
Decana Interina

DIFUSIÓN SOBRE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL *WHISTLEBLOWER PROTECTION ACT DE 1989*

El Programa American Recovery and Reinvestment Act (ARRA) del 2009, del cual participa el Recinto de Río Piedras para el financiamiento de obras de mejoras permanentes, provee protección a empleados que denuncian posibles fraudes, pérdidas o abuso de los fondos asignados. Los empleados de agencias no federales que reciben estos fondos también están protegidos. El *Whistleblower Protection Act de 1989*, es la Ley que protege a los denunciantes o personas que informan la mala conducta o proceder de la agencia.

Es nuestra responsabilidad divulgar esta información en el Recinto, de manera que la comunidad universitaria conozca sobre la referida Ley y denuncie cualquier acto ilegal en el uso de los fondos. Para información adicional pueden acceder a la dirección electrónica www.recovery.gov.

Incluyo el cartel que debe ser expuesto en las distintas unidades para difundir la información según estipulado por la Ley. Agradeceré su colaboración para colocar los mismos en tableros de edictos o cualquier otro lugar que entienda sea visible para la comunidad universitaria.

Saludos cordiales.

Anejo